


Biblioteca  Valenciana



31000005087492



EX-LIBRIS
FRANCISCO CARRERES



SXVII
948

51
140

S E R M O N

Q V E P R E D I C O

EL PRESENTADO Fr. FELIPE

de Salazar, de la Orden de Predicadores, Maestro, y

Catedratico en sagrada Teologia de la insigne

Vniuersidad de Valencia, y Calificador

del Santo Oficio:

A LA FIESTA QUE ESTA CIUDA D

Ilustre, celebre en todo el mundo, haze a su Patron glorioso el

Doctor de la Iglesia S. Gregorio el Magno, en el Aseo, a los

doze de Março año de 1630. dia en que se pu-

blicò el Jubileo.

AL ILVSTRISSIMO Y REVERENDISSIMO

señor don Fr. Isidoro Aliaga, Arçobispo de Valencia,

del Consejo de su Magestad, &c.

Año



1630.

Con licencia, en Valencia, por Iuan Bautista Marçal, junto a San Martin.

ERRATAS.

- F**ol. 5. lin. 9. dize en el. lease consta de el, refiere Georgio. Ibi
lin. 12. sapientes. lease. potentes. Ibi. lin. 18. Isaias 25. lease 59.
lin. 19. in obliuione. lease in obliuionem.
Fol. 6. li. 37. y bien prudentemente, lease bien imprudentemente.
E ol. 15. lin. 26. traia. lease trae afligidos.
Fol. 12. pag. 2. lin. 8. re & facto. lease, verbo, & facto.



Caricatures en Valencis, por Juan Barilla Marchal, junio
a San Martin.

52
144

APROVACION DEL M. R. P. M.
Fr. Tomas Sanz, Prouincial que fue desta Pro-
uincia, de la Orden de nuestra
Señora de la Merced.

DE orden del Ilustre señor Doctor Pedro Garces Prior de Ruesta, y Vicario General desta Ciudad, y Arçobispado, porel Illustrissimo y Reuerendissimo señor D. Fray Isidoro Aliaga Arçobispo de Valencia, he visto con mucho gusto el Sermon que predicò en la Iglesia mayor desta Ciudad, el dia de San Gregorio deste presente año, el muy Reuerendo Padre Maestro Fr. Felipe de Salazar, de la Orden de Predicadores, Catedratico desta Uniuersidad. Y mi parecer es, que con ser los assumptos q̄ trata graues y dificultosos de trauar, los trata cõ tal destreza, y con tan bien aduertida dotrina, que cumple con entera satisfacion, con la obligacion de gran Ministro de la palabra de Dios. Y es maravilla ver el buen recado que da a cosas tan distantes, y la destreza con que de todas ellas haze una seguida platica; vистиendolas de una misma calidad, autorizandolas con mucha, y bien traida Escritura, y esta maravillosamente declarada, segun

el sentido de los Padres. Segun lo qual soy de pa-
recer que se deve dar a la Estampa; pues a mas
de lo dicho, contiene doctrina muy sana, segura, y
llena de erudicion. En el Monasterio de nuestra
Señora de la Merced de la ciudad de Valencia,
en 22. de Setiembre deste año 1630.

El M. Fr. Thomas Sanz.

Imprimatur.

Garces Vic. Gen.

Im primatur.

Vt. Planes Fisc. Aduoc.

APRO-

53
142

A P R O V A C I O N D E L M. R. P. M.

Fr. Marcos Serra Prior del Insigne y Religio-

sísimo Conuento de Predicadores

de Valencia.

POR comission de nuestro muy Reuerendo Padre Maestro Fr. Diego Pedro, Prouincial desta Prouincia, y Calificador del Santo Oficio, he visto este sermon que el muy Reuerendo Padre Presentado Fr. Felipe de Salazar Calificador del Santo Oficio, Maestro y Catedratico en Teologia desta Vniuersidad, predicò en el Aseo en presencia del señor Arçobispo, y Jurados el dia de nuestro Patron glorioso el Doctor San Gregorio; y aunque el querer yo tanto, y estimar a su Autor, pudiera hazer sospechosa esta censura, estar tan conocida su doctrina, su agudeza, letras, y erudicion en tantas ocasiones, la aseguran, y en esta deste sermon se desempeña, a mi parecer, con ventajas, reduziendo motiuos tan diferentes con tal curiosidad, tan ingeniosamente a tan preciso discurso, adornandole con tanta doctrina Escolastica, Positiua y Moral, con tanta propiedad, reuerencia de la sagrada Escritura, y respeto de los Santos, que no dudo serà muy bien recebido, de los doctos muy en particular, y con comùn aplauso de todos los demas; cuyas voluntades cõ agrado, y prudencia apazible tambien ha sabido grangear, y disponer con tanta facilidad su ingenio, acudiendo con tanto gusto (sin faltar al leer, y predicar de continuo) a todo lo que le pide siempre, y al seruicio de los señores Vireyes, que con tanta razon le quieren y le estiman. El sermon merece ser impreso, y este es mi parecer. En Predicadores 15. de Otubre 1630.

Fr. Marcos Serra.

A P R O

244
APROVACION DEL M V Y R. P.
Maestro Fr. Acacio March de la Orden de Pre-
dicadores, Doctor en Teologia, y Catedratico della
en la Vniuersidad de Valencia, y examina-
dor en ella de Artes, y
Teologia.

AVNQUE por comission de nuestro muy Reueren-
do Padre Maestro Fr. Diego Pedro, Prouincial de la Pro-
uincia de Aragon, de la Orden de Predicadores, y Cali-
ficador del Santo Oficio, he visto el sermon que predi-
cò en el Aseo de Valencia el muy Reuerendo Padre Presentado
Fr. Felipe de Salazar, Calificador del Santo Oficio, Doctor en
Teologia, y Catedratico della en la Vniuersidad de Valencia; pe-
ro le he leydo con particular cuydado, afecto, y gusto, por el que
siempre me han dado sus sermones, que han sido muchos los que
le oydo; viendo en ellos, no solo estilo graue, y artificioso, sino
muy Catolica y prouechosa doctrina, fundada en sagrada Escritu-
ra, y buena Teologia Escolastica, en que ha mostrado ser muy ha-
bil, no solo leyendo, pero argumentando en actos publicos, con
asistencia de la Vniuersidad, y algunas vezes del señor Marques
de los Velez, Virey desta Ciudad, descubriendo en todo mucha
facilidad, mucha destreza y agudeza. Por lo qual juzgo serà muy
prouechoso todo lo que sacare a luz, como lo es este sermon, y
muy digno de que se imprima. En fee de lo qual lo firmo de mi
mano a 13. de Otubre 1630.

Fr. Acacio March.

AY licencia de nuestro muy Reuerendo Padre Maestro Fr.
Diego Pedro, Prouincial de la Prouincia de Aragon, de la
Orden de Predicadores, y Calificador del Santo Oficio.

ILVS.

ILVSTRISSIMO, Y REVE-
rendissimo Señor.

543



O R hõra, y por fauor tuue el mandarme V. S. Ilustrissima predicar este Sermon en dia tan festiuo; mas como de tales manos jamas vinieron ni las honras, ni los fauores solos, los vnos y las otras tuuieron cumplidissimo aumento con la calificacion que V. S. Ilustrissima quiso dar al Sermon, dandose por contento. con que yo quedè muy contento y pagado. Mas que mucho, oyendo dezir a V. S. Ilustrissima, que por ser fiesta suya (por dia en q̄ cumple los años que sean, ruego a Dios, tãtos, y tã felizes, como tãtos interessados deseamos) auia hecho eleccion de mi persona en aquesta ocasion. Ya son tantas, y tantas y tan grandes las mercedes, que han podido vencer a vn temor tan justo, de que parezca atreuimiento a queste, ofreciendo cosa de tan poco valor, a vn Principe mayor que en la dignidad, en la grandeza de animo. Esta ha sido la causa de aquesta dilacion, y el estar esperando ampararme de V. S. Ilustrissima, en vn tratado, Defensa del Estado Ecclesiastico, q̄ muy presto procurare imprimir: mientras va este sermon humilde y reconocido, que no es poco, ni pequeño milagro, reconocer fauores de tanta calidad, y no ensoberuecerse. Accion es esta en que por fuerça tengo de salir con ganancia, y para qualquier parte con medras de estimacion y credito. Mi Prouincia que tiene de V. S. Ilustrissima el concepto que deue, alguno hara de mi persona, juzgando, quiça, a meritos, lo que ha sido no mas de buena suerte. Y esta Ciudad Ilustre, que de mas cerca mira esta mi obligacion, no me tẽdra por desagradecido. Para no serlo son menester tres cosas (dize nuestro Doctor Angelico 2. 2. q. 107. art. 2.) Es la primera, reconocer el beneficio siempre. La segunda, alabar al q̄ le haze, y darle las gracias. Y la tercera, q̄ aquel q̄ le recibe le procure pagar lo mejor que pudiere. Destas tres condiciones la primera assegura la grandeza del mismo beneficio; de la segunda no necessita V. S. Ilustrissima; pues es tan conocido, y mas teniendo en Roma a la Cabeça de la Iglesia, que en viendo Valencianos, todo es dezirles alabanças del Arçobispo desta insigne Ciudad. La tercera condicion de la retribucion del beneficio, aun mas la puedo assegurar. pues tengo fiãças de tanta calidad en sus Excelencias, que saben muy bien lo que valemos sus criados, por serlo, en el Palacio de V. S. Ilustrissima: y lo mucho que somos estimados de todos, participando en primer lugar los efectos de la amistad mas grande que entre sus dos cabeças Ecclesiastica, y Regia, ha tenido.

tenido Republica, con que assegurada la paz en virtud desta vnion goza el gouerno del bien mas necessario, y sus primeros mobles, demas del credito logran para con Dios (que es lo que mas importa) los premios que han de corresponder al buen Governador, y para con los hombres, que vcen con esperiencia el fruto desta correspondencia, eternas alabanças, prometiendo en este juntos todos los bienes; y con mucha razon por la que dà nuestro Dotor Angelico en el cap. 2. del Opusculo 20. Bonum autem, & salus consociatæ multitudinis est, vt eius vnitas conseruetur, quæ dicitur pax, qua remota socialis vitæ perit utilitas. Hoc igitur est, ad quod maxime rector multitudinis intendere debet, vt pacis vnitatem procuret. El bien, y la salud de tanta multitud como compone vn pueblo, consiste en la conseruacion de la paz, sin quien la utilidad del vivir en compañía perecerà sin duda: este ha de ser el fin mas principal, y el que han de procurar todos los que gouernan. Por esto al gouerno de dos tiene nuestro Dotor Angelico en el lugar citado, por menos vtil, por el peligro q̄ es fuerça auer en diuersos dictámenes, si ya no es que la amistad asegure tales inconuenientes, pues muchos no trayran vna naue sin juntarse, y vnirse: Requiritur enim (dize el santo Dotor) in pluribus quædam vnio ad hoc, quod quoquo modo regere possint, quia nec multi nauem in vnã partem traherent, nisi aliquo modo coniuncti. Desta felicidad gozan esta Ciudad, y Reyno, echando mil bendiciones a los que le gouernan con amistad tan grande, causa de tantos aciertos para todos, y para mi de tanta honra, y tan grandes fauores, quando estos y mis buenos deseos por humildes no disculparan aqueste atreuimiento, me diera confiança, solo el ser del Real la fecha, para ser bien recebido de V. Señoria Ilustrissima, cuya persona nos guarde Dios con salud muchos años, para espejo de Prelados, y para exemplo de Principes. Del Real de Valencia a 18. de Otubre 1630.

Criado y Capellan de V. S. Ilustrissima

F. Felipe de Salazar.

Doctrina



Tema.

Doctrina mea non est mea, sed eius qui misit me. Es del diuino y mayor Euangelista S. Iuan en el cap. 7. de su sagrada historia.

Vos estis lux mundi. Es del glorioso Euangelista S. Mateo en el cap. 5.

EL Doñor de la Iglesia san Gregorio, por excelencia el Magno en todas las virtudes, es el sujeto desta festiuidad.

Publicar el santo Iubileo, explicando todas las circunstancias que manda nuestro muy Santo Padre Urbano VIII. es vna de las mas principales de la fiesta.

Explicar las propiedades de la verdadera doctrina Christo nuestro bien en su misma persona, y para predicarla, dezir a sus Discipulos las calidades que han de tener los Predicadores, Maestros, y Prelados, es el argumento de los dos Euangelios. La gracia para explicarlos, y aplicarlos, y para que el oyente se aproueche, nos alcançará la Reyna de los Angeles; obliguemos nosotros a su Magestad con la oracion del *Aue Maria.*

SERMON DE

Doctrina mea non est mea, sed eius qui misit me.

Vos estis lux mundi, locis, & cap. iam citatis.



NA de las mayores luzes de la Iglesia, nuestro Angelico Doctor y Padre Santo Tomas, en el *art. 6. de la q. 8. de su 3. part.* pregunta, si el ser cabeza de la Iglesia sea propia excelencia de Christo nuestro bien, tan propia que no conuenga a otro: cuya resolucion es manifiesta, supuestos los officios que tiene la cabeza en su ser natural, comunicando al cuerpo interiormente virtud para sentir, y calidades para poder mouerse: y en quanto al gouerno exterior regulando la direccion de las acciones exteriores del hombre por ministerio de la vista, y los demas sentidos, mediante el misterioso artificio de su organizaci6n en la cabeza. Entendiendo la pregunta en el primer sentido, solamente la humanidad santissima, por la vnion a la diuinidad tiene virtud para justificar, que es en lo que consiste el gouerno interior de aqueste cuerpo mistico, respeto de quien la Magestad de Christo nuestro bien es con todo rigor propiamente cabeza. Mas entendida la pregunta del gouerno exterior, a otros muchos hallamos auer comunicado aquesta dignidad: aunque entre si, y respeto de Christo nuestro bien con grandes diferencias. Los Obispos se llaman cabeças solo de sus Iglesias: y aunque lo sea de todas el Pontifice, lo es tiempo determinado, y aunque viuiera hasta la fin del mundo, lo fuera solo del estado de Viador, y esto por comission, no con propia autoridad, comunicada de Christo nuestro bien, que es propiamente cabeza de todos, para todos los tiempos, y en todos los estados, con propia autoridad. Este es todo el articulo, contra cuya resolucion parece estar el Euangelio santo de la Feria: *Doctrina mea non est mea, sed eius qui misit me.* Mi doctrina no es mia, sino de quien me embi6: en que (conforme al parecer de Cayetano) confiesa que la doctrina suya, en quanto a la posesion, *non est à se, sed originaliter est à Patre,* tiene en el Padre el origen, luego el Padre sera con propiedad, y con rigor cabeza, y no la Magestad de Christo. Vno, y otro se vera ser verdad, oyendo a Cayetano en el
arti-

artículo. Dize pues su precisa agudeza, que Christo nuestro bien, respeto de las diuinas personas no se dize cabeça, antes es al contrario, pues el Padre es cabeça de Christo: *Caput Christi Deus*: y sin duda el Hijo dá a su Padre aquesta dignidad, diziendo en el Euangelio, que el Padre le embió, y que predica doctrina, no solamente suya, sino del mismo Dios. *Cognoscat de doctrina, vtrū ex Deo sit, an ego à me ipso loquar*, y adelante: *Et a me ipso non veni*. Esta doctrina no es contra nuestro artículo, que se deue entender de Christo nuestro bien, respeto de solas las criaturas, comunicando a algunas en parte aquesta dignidad, aduirtiendo, que dignamente la tendran aquellos que en la Iglesia fueren sal de la tierra, *vos estis sal terræ*, fazonando los bienes deste mundo con su conuersacion, para que el vso dellos sea saludable a las almas: *vos estis lux mundi*, enseñando verdadera doctrina, con que la eminencia de sus muchas virtudes esté a todos patente, como Ciudad en monte, y antorcha en candelero: *Post propositum finem Christianæ Religionis monstrat Duces, seu Capita eiusdem quo ad tria*, dize Cayetano. Y porque la cabeça sin ojos, (que en la mistica son la sabiduria) y Capitan sin obras (que imiten los soldados) pueden seruir muy poco para el fin, qual es la bienauenturança: en tratando de aquesta, trata de estos, diziendo, que los dos ojos desta cabeça mistica, y las dos manos de aqueste Capitan han de ser virtudes, y doctrina: *Qui autem fecerit, & docuerit, hic magnus vocabitur in regno celorum*.

Comun es el nombre de cabeça en la Iglesia a todos los Prelados, mas el de grande tan propio del Doctor san Gregorio, que es nombre propio suyo, adquiriendole peleando como buen Capitan, con las dos manos de virtud maravillosa, y de doctrina admirable: y con estos dos ojos en centinela siempre, viuiendo en este mundo cabeça de la Iglesia, fue para todos en todo el vnico reparo, su salud, y consuelo; y oy viuiendo tan solamente en Dios su intercession es siépre tan eficaz para con sus deuotos, como eterna su fama en todas partes, por tantas, y tan cōtinuas maravillas. Por su noticia hiziera esta insigne Ciudad eleccion prudentissima de Patron, votando el celebrar su fiesta: Mas por consejo del gran varó el Hermano Francisco inspirado del cielo, (como consta de su historia *lib. 1. cap. 24.*) entre doze Santos remitido el Patronato a suertes, la tuuo esta

A 2

Ciudad,

SERMON DE

Ciudad, tan buena, que de la suerte que lo assegurò este santo varon, aun antes de salir, el Doctor de la Iglesia S. Gregorio salio por su Patron, cuyos efectos se conocieron luego, gozando esta ciudad salud en tiempos que oprimia la peste hasta sus arrauales casi a todo el Reyno. Por cuyo beneficio votaron a este dia solemnidad en todo, y tanta en la procesion general, asegurando la salud para lo venidero, edificando vn Templo al nombre de Gregorio, consagrandole en santas Religiosas, que piedras muy preciosas cortadas de la cantera de peor Babilonia, labradas con los rigores de diuersas penitencias, fabrican templo espiritual a su querido Esposo, viuiendo santamente, guiadas con el fauor de tan gran Capitan, y gouernadas con el amparo de tan gran cabeza, q̄ siendolo de la Iglesia, en todas sus aficciones con oracines, ayunos, y desvelos templò el rigor de la diuina justicia. Con este mismo fin, imitando a tal predecessor, la Santidad de nuestro Santo Padre Urbano VIII. cabeza oy de la Iglesia, nos embia el santo Iubileo, viendo al mundo afligido con todas las señales, que hã de ser pronostico a su fin peste, hambre, y guerras; procurando con tal disposicion obligar a la Misericordia q̄ detenga la espada a la Iusticia. Y oy para lograr mejor el intento de su Santidad, V. Señoria Ilustrissima le manda publicar dia de tan santo Doctor, porque a su sombra se aumete el zelo y deuocion de todos, asegurando estos, y otros efectos con el fauor de vn Patron tan glorioso, padre vniuersal de la Iglesia, grande en el nombre en todo el mundo por tantas marauillas; grande en aquesta Ciudad por tantos beneficios, grande en la Ierusalen triunfante, por auerlo sido en esta militante en virtud y doctrina. *Qui autem fecerit, & docuerit, hic magnus vocabitur in regno celorum.*

Dexar el Euangelio santo de la Feria, serà contrauenir los fueros que tiene la Quaresma, dispensables solamente en los demas Euangelios del discurso del año. Publicar el santo Iubileo, sin tocar su instituto, aunque con breuedad, serà faltar a vna de las partes principales de aquesta obligacion: la mayor por lo comun confieso ser tratar de las virtudes grandes de vn Doctor tan excelente en todo, de vn Pontifice verdadero retrato de Christo nuestro bien, de vn Prelado verdaderamente padre, antorcha en cãdelero, *vt luceat omnibus*, luz comun para todos,

con

146
57

con misteriosos rayos de Fe, Esperança, y Caridad: y por lo especial de Patron gloriosísimo: grande es la obligacion de tratar del Patronato, pues es quien por mil milagrosas circunstancias haze tan solemne este dia, tanto que la menor pedia grandes Predicadores. A estas tres obligaciones procurare acudir explicando el Psalm. 11. sin dexar el sentido literal: *Saluum me fac Domine, quoniam defecit sanctus: quoniam diminuta sunt veritates à filiis hominum. Vana loquuti sunt vnusquisque ad proximum suum: labia dolosa in corde, & corde loquuti sunt, &c.* Defendedme Señor; pues no ay siquiera vn santo q̄ se duela de mi. Entre los hombres las verdades van en diminucion, y el mas amigo de mejores y mas senzillas palabras tiene doblado el coraçon, y es el que mas engaña. Confunda el Señor los labios que con dulçura aparente ocultan manifesta ponçoña, y la lengua soberuia, vana, y desvanecida de aquellos que se precian de ser tan eminentes, que ellos solos son los que lo saben todo, y sus palabras las q̄ todo lo pueden por si mismas; tan ciegos, y tan locos, que aun dudan de conocer a Dios por el señor de todo. Por los trabajos de los que pueden poco, y el llorar de los pobres tratare aora de juzgar, dize el Señor, pondrelos en lugar seguro, y saludable, que las promessas del Señor son ciertas, sin mezcla de engaño, o falsedad, parecense a la plata acrisolada, y siete vezes purificada al fuego. Vos Señor en todo tiempo boluereys por nosotros, y nos defendereys: los malos andan al rededor, mas serà conforme a la grandeza vuestra multiplicar los hijos de los hombres. No es tan cierto de quien hable a la letra, que falten diuersos pareceres. Cayetano le explica, como consta del titulo, de Christonuestro bien: *Solus enim Messias promissus est Doctor generis humani, secundum diuina eloquia;* y despues nos explica el oficio del Messias con la metafora del platero quando acrisola la plata: *Tanquam argentum purificatum, septies colatum, positum in manifesto terræ, publice expositum, non docuit in angulo, aut fecit conuenticula, sed publice exposuit eloquia diuina, manifesta coram vniuersa terra.* Solamente el Messias, como cabeça, fue prometido en propiedad maestro de los hombres, y como tal en publico, no solo por rincones, y a escondidas, haziendo conuenticulos, explicaua la palabra de Dios, haziendola patente a todo el mundo. No es menester mas prueua para aquesta verdad que la

SERMON DE

del Euangelio de oy. Sube la Magestad de Christo nuestro bien al Tēplo como a parte mas publica, ya cerca de la Pasqua, quando mayor el concurso de la gente, & *ecce palam loquitur*, predica la verdad sin reboço, y aun entendido el Psalmo (como quiere Lira) de Daud, que en tantas ocasiones fue figura de Christo (en esta muy en particular en sentido moral como quiere la glossa) viene muy a proposito, pues Daud habla con Dios aqui huyendo de los de Zeylan, a quien (entre otros beneficios) auia librado de los Filisteos. El Euangelio nos representa a Christo nuestro bien entre los Fariseos, que despues de tantas y tan cōtinuas mercedes, y buenas obras, no solo las calumnian: *Mihi indignamini, quia totum hominem sanum feci in sabbatho*; enojados porque en Sabado curaua los enfermos, sino que tratan de quitarle la vida, y por dezirles esto, le llaman endemoniado, y a no temer el pueblo, sin duda le prendieran. Los oficiales en qualquier facultad para ser buenos han de imitar al principal artifice, si es bueno, y como a su cabeza obedecerle en todo; y asì lo executa la Magestad de Christo en el Euangelio de la Feria, y nos propone el Psalmo, predicando sin temor, ni respeto, diziendo las verdades desnudas en publico, y manifestamente quiere que en esto mismo se exerciten los que huieren de ser por comission cabeza, Doctores en la Iglesia, procurando imitarle, y parecerse, no solo en la dignidad del officio, sino en sus propiedades. Sal han de ser, y luz en virtud y doctrina, prudencia, y entendimiento: inespugnables como ciudad en monte, no luz oculta, sino publica, patente y manifesta, para que todos viendola den la gloria tan solamente a Dios: *Vt videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum, qui in calis est*; que este ha de ser el principal intento, y la prueua de la verdadera doctrina. *Qui autem querit gloriam eius qui misit eum, hic verax est*, dize el Santo Euangelio. Como al contrario quien pretende su gloria, su interes, y propia estimacion, tendrà doctrina de poca autoridad. *Qui à se metipso loquitur gloriam propriam querit*: serà mala cabeza, pues no reconoce serlo por comission, y que la gloria se deue al propietario; y serà mal Capitan, mirando solamente por si, y no por los que son sus subditos: ni serà gran Dotor, pues para serlo no basta llamarse grande, ni ser por tal tenido, sino es menester serlo, como dize Vgo Cardinal:

S. GREGORIO. 4

nal: *Magnus vocabitur, & erit non tatura nomine, sed re.* Es menester ser grande en el nombre, y en los hechos, en virtud y dotrina: *Qui autem fecerit, & docuerit, &c.* Grande en el nombre, y los hechos, quien como San Gregorio, por excelencia el Magno? no solo por la multitud de virtudes, y perfecciones grandes, pues muchas mucho menos fueran muy suficientes para llamarse Maximo: sino por la calidad de qualquiera, siendo todas por si tan heroicas y grandes, que de justicia por qualquiera merece aqueste nombre, y por la coleccion de todas tenerle en propiedad, como el de cabeza de la Iglesia, respeto de los demas Pontifices; bien que por comission mirando a Christo nuestro bien cabeza de hombres, y Angeles. Pareciome, para dezir algunas alabanças, a proposito el Psalmo, por lo que dize el titulo, que es *pro octava.* Eusebio, y Nicephoro, referidos en la Catena Greca, quieren que por esta palabra, *octava,* se entienda el dia de la Resurreccion: y Cirilo en el mismo lugar le entiende del dia del juyzio vniuersal: mas entre todos (que a todos los he visto con especial cuydado) bien diferentemente le explica Arias Montano, diziendo, que *octava* quiere dezir vn instrumento musico, vnico, y excelente: *Sublimium, ac prestantissimorum cantandi modorum genus;* cuya musica era tan milagrosa q̄ las voces, sones, y consonancias se lleuauan la razon tras si, tan grande era su fuerça, tanta su suauidad, tan eficazmente herian en los oydos: *Quo vocu soni egregia concinantur ratione, atq. auditorum sensum vi multa pulsant,* (y adelante) *id est, vehementibus, & efficacibus modis.* Y viene muy bien aquesto con lo que dize Vatablo Psalm. 6. que tiene el mismo titulo, *ad octauam, id est, intentissimo sono, & voce clarissima.* El tono octauo arrebatava la atencion al oyente; cuyas voces tenian muy grande claridad. Y la razon de aquesto deue ser sin duda la que adierte Arias Montano, por añadirse octaua cuerda a las siete ordinarias, con que sonando más llegaua el sonido mejor a los oyentes, *vti conuenire ducebatur.* Y la razon de aquesto: *Propter canendae sententiae dignitatem, & grauitatem clamoris, & exostulationis,* pedia la dignidad de la materia, y grauedad del ruego, y oracion que se hazia. Segun esto muy bien viene cantarse aqueste Psalmo, en materia tan digna de alabança, como son las virtudes de San Gregorio el Magno, depositario fiel de la verdadera dotrina; y juntamente

por

SERMON DE

por la grauedad de la oracion, y ruegos con que su Santidad, oy sucessor del Doctor san Gregorio, procura aplacar la diuina justicia, que irritada de nuestra ingratitude, y de tanta infinidad de culpas, oy con los tres mas rigurosos acotes, de guerra, hambre, y peste, amenaza los hijos de la Iglesia, a quien procura despertar cō voces tan eficazes como son las deste Iubileo, do añadiendo a las siete cuerdas de otros, y otras Indulgencias, *pro octaua*, en aquesta materia la octaua marauilla, en quie abierto el tesoro de todas las riquezas de la Iglesia, dispensa tãtos bienes, y en lo que aqui publica con palabras de tanto sentimiento nos muestra el que tiene su Santidad, y la grauedad de sus motiuos. Vno dellos es, estar tan acabado el mundo, que era lo que en aqueste Psalmo lloraua el Real Profeta, como quiere Vatablo. *Fortasse David in genere deplorat mores suæ ætatis*. Por ventura David lloraua entonces las costumbres de aquella edad perdida, las de aquesta nuestra, que lo está tanto mas, llora su Santidad; y para que suplan la distancia de tierras sus afectos, los explica con voces tan atentas, nacidas de vn coraçon de verdadero Padre. A quiera Dios que en llegando a los oydos nos desperten del sueño del descuydo, obrando de manera en el afecto, que con efecto cumplamos con lo que mãda, de oraciones, ayunos, y limosnas, con tales circunstancias que obliguemos a la diuina clemencia nos perdone, y ampare en ocasiones de tal necesidad; y a la diuina justicia a que execute el golpe en los enemigos de nuestra Fe Catolica, que es (como quiere Arias Montano) todo el argumento del Psalmo: *Humanarum rerum turbationi, ac procellæ diuinæ prouidentia, virtutis, atque iustitiæ unicé efficacem opem vouet, ac postulat Vates: quãdo nullum in terris constare iam videatur subsidium*. Viendo pues el Profeta que la tierra confusa con fracasos, origen de tantos infortunios, y afligida con los tormentos de tormentas de tan grandes trabajos, es imposible hallar ni fauor, ni consuelo. Puesto en las manos de la diuina clemencia, pide con ruegos a la diuina justicia, como a virtud diuina, el remedio eficaz, que es lo que dicen las palabras del Psalmo: *Saluum me fac Domine, quoniam defecit sanctus*. Defendedme, Señor, pues en la tierra falta quien pueda hazerme bien, *quoniã deest beneficus*, lee Vatablo. Faltã ya las personas de quien pueda esperar beneficios, y en tiempos tan perdidos

148
58

didos, que las verdades, no solo estan disminuydas, sino que (como dize Theodoro en la Catena Græca,) la verdad està en peligro euidente de acabarse del todo. *Quoniam veritas in periculo est ne extinguatur.* Y reparando en lo q̄ el ilustrissimo Cardenal fray Tomas Georgio, de que puso el Profeta verdades en plural, se vera, y con quanta razon: *Propter triplicem veritatem, quarum prima est veritas vitæ.* Ay tres verdades, y la primera es la verdad de la vida, en quien siempre fue perseuerante Iob, como dize en el primer capitulo: *Viam veritatis non deseruit.* Es la segunda verdad, la verdad de doctrina, tan necessaria en los Iuezes, Prelados, y Maestros, como se vè del mādato de Dios, Exodi 18. *Prouide autem de omni plebe viros sapiētes, & timentes Deum, in quibus sit veritas, &c.* Es la tercera verdad, la verdad de justicia, sin quien los que gouernan destruyan las Republicas, como consta de las humanas y diuinas letras. Faltar qualquiera de estas, era muy grande falta, qual sera la de todas, y qual estarà el mundo faltando todas tres? La verdad de la vida, el viuir bien, es la cosa de que menos cuydamos: Isaias 25. *Facta est veritas in obliuione;* y solo son los vicios los que reynan. La verdad de la doctrina es la mas estragada (como dize este Autor *In discipulis & Doctōribus,*) porque en muchas partes los Maestros no tratan de tratar verdad, y donde la platican, los dicipulos no la quieren oyr. La verdad de la justicia tiene sus trabajos tambien, y no pocos. Qual estaua la pobre, como la vio Isaias cap. 59. *Iustitia longè stetit: quia corruit in platea veritas, & æquitas non potuit ingredi.* La justicia siempre lexos, como cosa desterrada, y arrastrada por las plaças entre lo pies de todos, sin auer quien quiesse recibirla en su casa. Yo no puedo negar que en todas partes, en todo ay muchísimos buenos, mas comparados con los demas del mundo, vienen a ser tan pocos, que no es mucho que dè mucho cuydado falta en cosa de tan grande importancia, y que por el remedio se acuda a Dios con veras, representando a su Magestad tantas necessidades. *Saluum me fac Domine, quoniam defecit Sanctus.* Puede auer mayor falta? y aquesta no es forçosa, faltando las verdades? pues faltando, faltará el viuir bien; faltará la doctrina, y tambien faltará la justicia, que son los Polos que sustentan la maquina del mundo mistico, y material. Explicando aquestas tres verdades, podrè explicar la letra de los dos Euan-

SERMON DE

gelios, y el fin que tiene su Santidad en este Jubileo, y alguna parte de tantas de grandeza, como tuuo nuestro santo Doctor. La verdad de doctrina do mejor explicada que en el Euangelio de la feria por boca del mismo Christo? *Doctrina mea non est mea*, que explica como tiene de ser para ser buena; y aun en el Euangelio de la fiesta que declara la necessaria connexion que tiene la verdad de la doctrina con la verdad de la vida, y quan dadas tienen las manos el dezir y el hazer. Y quanto a la verdad tercera que han de tener los Iuezes, y los Governadores, la vigilancia y cuydado se verá en el de su Santidad, publicãdo tantas indulgencias en este jubileo en tiempos de tantas calamidades; y aunque toda la Iglesia (supuesta la intercession de nuestro Patron glorioso) podra dexar de dezir, *Quoniam defecit sanctus*, el que le falta Santo que sea su intercessor, y pida a Dios su remedio, obligado del afecto comun de los fieles deuotos, con mas seguridad puede este Reyno illustre, y con mas confiança esta noble Ciudad podra dezir que no le faltan Santos; pues de mas de tantos naturales tan raros y prodigiosos, tiene (dichosa fuerte) por especial contrato de promessa, y de voto, por su Patrõ al Doctor S. Gregorio, obligado a tan celebre culto, y a tanta deuocion desde aquel año infaulto, que la peste fue castigo comun en toda España: antes podra dezir, que tiene por Patron vn Santo; por la verdad de justicia vno de los mejores Iuezes y Governadores q̄ por cabeça ha tenido la Iglesia; por la verdad de la vida de virtudes excelentes y prodigiosos milagros vn grã Sãto; y por la verdad de la doctrina vno de sus principales Doctores. Atributos por quien merece el de Magno en el nõbre y los hechos en hazer y dezir, *Qui autem fecerit, & docuerit, hic Magnus vocabitur in Regno Cælorũ*. Puedẽ hazerse aqui dos mutuas consequencias, de faltar el Santo, y faltar las verdades, y destas inferirse la destruycion del mũdo, y desta la de todos los que en el uiuimos. Es pensamiento del ilustrissimo Cardenal fray Tomas Georgio: *Iustam enim causam huius timoris habet, quicumque in hoc mundo uiuit: nam Sancti supportant orbem; ergo si Sancti deficiunt, orbis ruit; ergo & habitatores eius*. Iusta causa ay de temer, porque siendo los Santos en quien estriua el mundo, en faltando los Santos el mundo ha de perecer, y pereciendo el mundo con el todos sus moradores. Y enseña la esperiencia, que los hereges
como

como intentan destruyr la Iglesia, tiran siempre al fundamento della, y el fuyo no es otro, que procurar el descredito de la autoridad de los Santos, para que no la tenga su doctrina; que es vna de las verdades propuestas, y creo que la mas necessaria. Y afsi lo es, que los verdaderos Maestros defiendan esta parte, aduirtiendo que dexarlo de hazer, o hazerlo, arrimandole solo a su parecer, trayendo la doctrina de los Santos, y aun de las diuinas letras con poco, o ningun fundamento, violentando el sentido, y aun a vezes con tal que es el opuesto, diziendo proposiciones, no solaméte nueuas, sino tales. Ha! dexemoslo aqui. No es defender la Iglesia; antes es en grande ofensa suya; y materia en que deue repararse mucho. Leyendo a Sixto Senense to. 2. Bibliot. lib. 5. annot. 3. hallè bien ponderada esta aduertencia con doctrina de la luz de los ingenios, mi Padre S. Agustín, con aquestras palabras 1. & 2. lib. de Genesi ad lit. *Cauendum est, ne turpiter erremus circa ea, quæ certissima ratione, & manifesta experientia à peritis rerum sæcularium probata sunt: & quod peius est ne errores nostros ex non intellectis scripturæ testimoniis confirmemus. Hoc enim turpe nimis est, & maxime propter duas causas perniciosum. Primum, quia cum infideles viderint eos ita delirare, ac toto cælo errare, & nos & authores nostros irridebunt, & eos tanquam indoctos, & falsos reprehendent, ac respuent. Deinde, quia si audierint diuinas scripturas, in iis rebus, quæ ipsi optimè norunt, & experti sunt, errare tam grauitè, cætera, quæ sunt eis vtilia, & ad salutem necessaria, minimè credent, sed ea consimili vanitate putabunt fallaciter esse conscripta. Querere ser singular en materia comunmente aprouada por los doctos de ciència, y esperiència, es errar torpeméte: mas es mucho peor el querer confirmar el error con lugares de las diuinas letras. Delito es este muy graue y pernicioso: entre otras muchas muy en particular por dos razones. La primera, porque viendo los infieles disparates tan grandes, y tan notables ignorancias se burlaran de nosotros, y de nuestros autores, y los impugnaran como a falsos y ignorantes. La segunda, porque viendo errar tan torpemente en la escritura sagrada, de quien tienen tanta noticia, como los mas Catolicos, no nos querran creer en otras muchas cosas, no solo prouechosas, sino muy necessarias para la saluacion, juzgando, y bien prudentemente, tener la misma calidad, y ser todo falso, quimera, y embeleco, *Tanta vero est**

SERMON DE

*humana vitæ perversitas, tam præpostera consuetudo, ut qui ad simplicem communicationem, mutuamque charitatem fovendam, & colendam datus fuerat hominibus, ultro citroque sermo, ad fallaciam, fraudes, atque dolos, demumque ad vim inferendam, simpliciorumque oppressionem tractus, & usurpatus accusetur: dize Arias Montano explicando el Labia dolosa, que son las propiedades de los labios, que tratã de engañar. Quedense asì en Latin estas palabras, y ponderen mucho aquesto, los que se tienen por verdaderos Maestros, y preciese muchissimo de que sea la doctrina de los Santos, y no suya; pues la Magestad de Christo en propiedad cabeça, y solamente Maestro, la atribuye a su Padre, *Doctrina mea non est mea, sed eius qui misit me.* Y tambien que la que traen de los Santos, sea de los Santos y no suya, explicando a los Santos, de suerte q̄ la explicacion sea conforme a la letra, y no contra la letra, no dudando por apoyar sus sueños de levantar vn testimonio a vn Santo, y a las diuinas letras, incurriendo en los inconuenientes que repara Agustino, de que deue guardarse los Maestros, pena de ser tenidos por infieles, y no sè si por perjuros, cótrauiendo al juramento hecho en la profession de la Fè. *Item sacram scripturam iuxta eum sensum, quem tenuit, & tenet sancta Mater Ecclesia, cuius est iudicare de vero sensu, & interpretatione sacrarum scripturarum admitto, neque eam vnquam, nisi iuxta vnanimem consensum Patrum accipiam, & interpretabor.* Admito la sagrada escritura conforme aquel sentido que tuuo y tiene la santa Madre Iglesia, que es solamente quien tiene autoridad de juzgar del verdadero sentido; y ninguno tendrè por verdadero, si no fuere conforme al parecer de los Padres. Este juramento hazen los señores Doctores, y deuen cumplirle, mas no quiero dexar de advertirles que no cumplen con el, a mi poco entender, los q̄ le guardan, solo con enseñar, y predicar verdadera doctrina, si permiten que otros no le guarden; pues disimular y consentir en quien tiene obligacion, es culpable en buena Teologia, y el juramento dize: *Accipiam & interpretabor:* No solo le guardarè interpretando yo, sino *accipiam*, solo recibirè por sagrada escritura, la que tuviere aquestas calidades, y en el docto callar es recibirla; y no contradzir la que no es buena, es vna virtual aprobacion; pues con tales permisiones se da lugar a que se tome tan perniciosa licencia. Para conocer tales Maestros es menester vn*

cuyr

cuydado muy grande. *In circuitu impij ambulat.* Los malos andan al rededor, que es modo que se opone al yr derechos. De qualquiera que va su camino derecho se conoce a do va, mas si tuerce el camino andando al rededor, y de vna en otra parte, a la que va nadie podra entender, *sicut sanguisuga quæ sugit sanguinem filiorum hominum.* Son como la sanguisuela (dize la Caldayca) que chupa la sangre a los hijos de los hombres: en lo que se parecen explicara vn exemplo. Llega vno, y dà a otro vna estocada, el herido conociendo el euidente peligro, y que al passo que va perdiendo la sangre va perdiendo la vida, pone en curarse toda la diligencia y el cuydado posible. Llega vna sanguisuela al euerpo, y con la mayor dulçura del mundo poco a poco sin sentirse va chupando la sangre, aora vna gota, y otra gota despues; y por ser poco a poco, suelen descuydarse, de suerte que quando tratan de poner remedio, es imposible auerle. Ya me hauran entendido. Que! destrozo q̄ haze el mas perfido hereje con la espada de su ponçoñosa lengua en la verdadera dotrina, mas como a herida conocida facilmente se le aplica el remedio: mas estos que tratan de engañar, son como la sanguisuela, que con la dulçura de sus palabras aparentes, y fingidas, van poco a poco, vn poquito deste lugar de vn Santo, trayendole arrastrado a lo que se les antoja: otro poquito del lugar de Escritura, interpretandola en el sentido opuesto: otro poquito en los sagrados Canones, explicandolos torciendo las palabras: y otro poquito en Theologia moral, aconsejando licenciosamente, hasta que disminuyen la verdad de la dotrina tan aprieffa, que si se descuydan mucho, serà menos reparable el daño que el que hazen los herejes conocidos por tales. Comun desgracia es cuydar menos de los bienes espirituales, que de los temporales. No repararon quando vino estos dias el auiso de la peste que se temia en el Principado de Cataluña, como al punto juntandose la Sala, estos señores preuiniendo el remedio, mandan que se cierran las puertas, que vayan personas de mucha confiança para assistir en la raya del Reyno, que todo el dia guarde la entrada gente de calidad; y que toda la noche assista por lo menos vno de los señores Jurados. Que temor, que cuydado, que alboroto! valgame Dios adonde està esta peste? Diran que se sospecha de que està en Cataluña:
pues

SERMON DE

pues solo por sospechas tantos gastos , en tiempos que para cosas muy precisas se escusa la ciudad , trabajar tan continuo, asistencia tan grande ; diran que con la salud no ay burlas , y que en orden a conseruarla toda la diligencia es poca. Tienen mucha razon , mas valga aquesta en orden a la salud del alma. Que apestado està el mundo con las malas dotrinas, y q̄ de ellas quando menos pensamos se descubren entre nosotros mismos, que con capa de virtud multiplican los daños! Esta es peste de mayores peligros, y pide el euitarlos mayores diligencias; que bien vienen las palabras del Psalmo : *Eloquia Domini , eloquia casta : argentum igne examinatum, probatum terræ, purgatum septuplum.* Sõ palabras del Señor palabras castas. F. Tomas Georgio: *Quia non sunt adulterina fidelitate vitiata.* Ay vnos hombres que fingiendose amigos, siendolo no mas de en las palabras, aseguran el credito de su fidelidad , con que fiandoles los maridos sus casas, executan su intencion adultera ; y el deshonor y daño tanto mayor quanto menos preuenido. Quien duda que son adulteros traydores contra nuestra madre la Iglesia los que no tratan fielmente la castidad de las palabras del Señor en las diuinas letras , y la pureza de la verdad que tiene la doctrina de los Santos? Materia es esta que pide que los Prelados tengan mucho cuydado, pues son a cuyo cargo està que sea la plata de la doctrina pura y limpia. *Cõflatum à Domino terræ,* dize Pagnino: Pues son las cabeças a cuyo cargo està el superior gouierno de esta parte, como de la de mayor importancia , deuen viuir con mayores cuydados. Alabo el fuero , o costubre deste Reyno: Llega vn vaxel a qualquiera de sus puertos , presenta el patron sus papeles , consta por ellos venir de tierras sanas , con ser aquesta informacion bastante, le hazen muchas vezes purgar la quarentena; y suele suceder no contentarse con solamente vna, sino despues de vnos quaréta dias, otros quarenta dias, y otros quarenta dias; y hazen muy bien. pues es lo mas seguro, *purgatum septuplum.* Veen como digo bien , que el bien espiritual es delgraciado , porque no ha de ser de la doctrina lo mismo? Cuydese mucho de que no estè apestada , *purgatum septuplum,* examinese no solo siete vezes, sino *septupliciter,* como lee Pagnino, no solo de siete modos, de setenta mil tiene de hazerse el examen, porque no corra plata de doctrina que ocasione con su modo

140
61

modo de hablar, o por no explicar qual deue los misterios, que el oyente catolico se engañe en muy graues materias. Sucedio aquestos dias llegandose a confessar vna señora, persona bien entendida, con vn Religioso de mi sagrada Religion; hallò que tenia por verdad infalible que en el venerando Sacramento del Altar estauan solamente la carne, y sangre de la Magestad de Christo: y aduirtiendola el Confessor que era manifiesta heregia; porfiava defendiendo su error con que lo auia oydo dezir a hòbres muy doctos. Y estaua el suyo pues en que auia oydo dezir, que en quãto a la virtud de las palabras (*ex vi Sacramenti*) solo estauan la carne y sangre diuina, como es cierta verdad: no le auian dado a entender como por la concomitancia està todo quanto ay en Dios: y asì por entenderlo mal, o por no explicarlo bien y con distincion el maestro, tenia vna heregia por verdad catolica. Pues si de vna verdad por no tambien explicada se figuen tales inconuenientes: quales se seguiran de dotrinas de poca autoridad, y menos fundamentos, y de no explicar bien a las diuinas letras, y a los Santos? Por aquesta razon me parece que en la letra del Euangelio de oy nos aduierde nuestro verdadero Maestro: *Propterea Moyses dedit vobis circumcisionem, (non quia ex Moyse, sed ex patribus)* que la Circuncision tuuo su origen en los tres Patriarcas, aunque Moyfes la publicò por ley, dize vn moderno: *Locoque correctionis addita sunt, nec circumcisio Moysi, tanquam primo eius auctori tribueretur, sed patribus,* porque oyendo dezir que la Circuncision la dio Moyfes, no se entendiesse ser su primer autor, pone a los padres. Pensamiento tambien de Cayetano: *Et vna posuit hoc, ne male intelligerent, quod Moyses dedit circumcisionem.* Dando exemplo con este a los maestros sus sustitutos en tan gran dignidad de traer la Escritura sagrada con toda puntualidad, sin torcer, ni confundir la letra, de gouernarse por el aranzel de los santos: *Non veni solvere legē, aut Prophetas,* considerando que la Magestad de Christo sin estar sugeto a ley, se precia de su obseruancia, de que procuren imitar las propiedades de la luz en todo, con que siendo la dotrina sana, patente y verdadera, se escusaran tan perniciosos daños; sin duda se euitaràn, y seguiranse muchas utilidades; si es humilde el Doctor, y reconocido, y como tal procura solo la honra de Dios, y la salud del proximo: al contrario de aquel
que

SERMON DE

que dize nuestro Vgo Cardenal: *Non Dei gloriam, nec salutem hominum*; y es tan preciso como se colige del sagrado Euangelio, que no le llama sol, si solo luz y antorcha; por cuya semejança quiere que reconozca tener su luz con depēdencia de otra luz superior, y que esta suspendera el concurso de la que comunica si vee en la que la recibe ingratitude soberuia, que es vna de las peticiones del Psalmo: *Disperdat Dominus vniuersa labia dolosa, & linguam magniloquam, qui dixerunt, linguam nostram magnificauimus, labia nostra à nobis sunt.* Acabe el Señor con aquellos cuyos labios son falsos, cuyas lenguas soberuias y arrogantes a nadie reconocen, y preciadas de elegantes y eloquentes (dize la Interlineal, *loquacitate se extollunt facūdia, & eloquentia*) presumen con palabras blandas acreditar soberuias, preualeciendo siempre, solo por virtud de la lengua, adquiriendo autoridad con todos, por diestros en el modo de hablar, persuadiendo lo que se les antoja: *Vtinam excidat labia blandorum verborum, vt fallant*, dize Vatablo: *Magna superba, & arrogantia, lingua nostra praeualemus, sermone nostro auctoritatē conciliauimus nobis, periti sumus arte dicendi, possumus quiduis persuadere.* Todas propiedades opuestas a los dos Euangelios, y a la verdadera doctrina, que deue ser humilde, y reconocida, como la de Christo nuestro bien: *Doctrina mea non est mea*, que con ser Dios se la atribuye al Padre, *vt videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum, qui in caelis est*; el mismo efeto que es la gloria del Padre, quiere su Magestad que tengan las acciones de los q̄ solo son comissarios en la dignidad de cabeça de la Iglesia. Y reparese en que no dize: *Vt videant doctrinam: opera vestra*, dize, en que parece en parte anteponer a la verdad de la doctrina la verdad de la vida, suponiendo ser necessarias las dos, *qui autem fecerit, & docuerit.*

La segunda verdad, que es la verdad de la vida, entra explicando la connexion que entre si han de tener las letras y virtudes: *Sed alio modo in eis diminuta est, quia licet multa sciunt, tamen pauca faciunt, & sic non est magna adequatio rei ad intellectum, quæ dicitur esse veritas.* Palabras son del Cardenal Fr. Tomas Georgio: Va, dize, la verdad en grande diminucion; porque aunque los maestros son muchos, y muy sabios, las acciones de virtud son pocas, con que no ay ygualdad proporcionada de lo práctico a lo especulatio: y siendo la verdad no otra cosa sino

adequar-

adequarse, y conformarse del todo el entendimiento al objeto: que ygualdad puede auer entre virtud y doctrina, de quien leuantando el ingenio a tratar primores del espiritu, dexa toda su vida en el pantano de los mayores vicios, como dize el Doctor san Gregorio sobre Ezequiel en la homil. 10. *Eorum enim intellectus ad spiritualia emicat, & tamen vita remanens in factis carnalibus intellectum non concordat.* Y en la homil. 11. *Vt seruetur veritas predicandi, & teneatur, necesse est altitudo viuendi.* Es menester para que la doctrina se tenga por verdadera, acompañarla con muy grandes virtudes: por estas aun mas que por la sabiduria (con auer sido tanta) es llamado el Magno el Doctor san Gregorio, como consta de su vida y milagros, del zelo y deuocion en el culto diuino, de la paciencia grãde en los trabajos: plata purificada por el diuino Espiritu; no solo como maestro, para mouer su lengua, y gouernar su alma al oydo en forma de paloma; sino como vivo fuego dentro de su coraçon: *Argentum igne examinatum, id est, à Spiritu Sancto, qui est ignis inspirans,* dize Georgio. Y adelante: *Purgatum septulum propter mandatorum, & conciliorum sincerissimam perfectionem: septenarius autem numerus vniuersalitatē & perfectionem importat.* Plata de tantos y tan finos quilates, como explica el numero de siete, cuya significacion contiene vn modo de infinidad, y aqui mejor, significando, como quiere Agustino, los dones del Espiritu santo. Fue el Magno en todos, y en qualquiera dellos, como prueuan en su historia virtudes, perfecciones, y grandezas en cantidad sin numero, y en calidad con tanta, que es imposible el poderlo explicar. Y lo que mas me espanta, es, lo que nos propone nuestra madre la Iglesia en vna de las lecciones del Breuiario de nuestra Religion, en nombre de Ilesonso, Patron glorioso de mi patria Toledo (por tal hijo dichosa) que con breues razones le alaba de manera, que a mi ver, juzgo por imposible poder dezirse mas. *Cūctorum meritorum claruit perfectione sublimis, vt exclusis omnium virorum illustrium comparationibus, nihil illi simile demonstraret antiquitas: vicit enim sanctitate Antonium, eloquentia Cyprianum, sapientia Augustinum.* No solo tuuo juntos todos los meritos, sino todos con toda perfeccion, eroyco en qualquiera dellos, de suerte que dexada a vna parte toda comparacion, de todos los varones mas ilustres no tuuo la antigüedad persona su semejante.

SERMON DE

Auētajose (dize) en santidad a Antonio, a Cipriano en eloquencia, y en sabiduria a Agustino. Valiente exageracion! puede decirse mas? tener de todos juntos todos los meritos! Mas que mucho, si al portento en toda santidad Antonio, si al dezir eloquente del mas Christiano Orador, y inuicto Martir, (como fue Cipriano) si al mar inmenso de toda sabiduria de Agustino, maestro vnico de todos los maestros, le halla superior! Esta me parece la mayor grandeza, y por quien sola puede llamarse Magno, y es la mayor alabãça que se le puede dar, ser tan grande entre tantos, tan grandes como dize Vgo Cardenal: *Magnus in Regno calorum, laudabilis, & reuerendus, quod Magnum est, vbi soli magni sunt.* Concepto bien merecido por Magno, aun mas que en la grandeza, en la profundidad de sus virtudes, por quien podemos juntar al lugar de Ilesonso, ya que no el *vicit*, (porq̃ a mi padre el Serafin Frãcisco, en humildad no ay cosa superior) *Franciscum humilitate æquauit*, por lo menos auer sido tan humilde. Son notables las palabras que en el libro de las vidas de los Padres en el cap. 151. se refieren de vn Abad, que estãdo en medio de la ciudad de Roma, passò nuestro santo Pontifice, y que yendo a postrarse el Abad para besarle el pie, le ganò por la mano nuestro Patron glorioso, sin quererse leuantar, hasta tanto que el Abad se leuantò del suelo. *Stantemque die quadam in medio ciuitatis audio Papam Gregorium per locum illum transiturum, cogitavi itaque adorare illum. Cum autem prope me esset Papa, videretque me progredi vt adorarem illum, (loquor Deo teste fratres) primus ipse prostravit se humi coram me, neque ante surrexit, quam me primo surrexisse cerneret.* No parece increyble esta demonstracion! la cabeça de la Iglesia, y en publico, postrada por la tierra! *Vt videant opera vestra bona, & glorificent, &c.* Admire la grandeza deste mar mas que en la latitud en la profundidad: dando todos de vno y otro la gloria al propietario y causa principal de tales marauillas; imitando aqueste santo Abad, que en viendo tal accion, dio mil gracias a Dios por auer dado a vn hombre humildad tanta, tan grande piedad para con todos, y caridad tan grande: *Glorificavi itaque Deum, quod tantam illi contulerat humilitatem, & misericordiam, & charitatem ad omnes.* Y assi aunque merece el nombre que le dan de Magno, que explique la multitud de tantas y tan grandes perfecciones, para darnos a enten-

entender su humildad el de Maximo es poco; Maximo en castidad, cuya pureza compitio con los Angeles: Maximo en el culto diuino, edificando Templos, seys monasterios solamente en Sicilia, y de su casa Téplo en la santa Ciudad, dilatádo el Oficio, diuino adornádole cō nuevas ceremonias, nuevas fiestas, y nuevas bendiciones. Maximo en el agrado, y en robar el coraçon de todos, sin que huuiesse quien aprueue lo que el contradize, ni quien jamas se opusiesse a sus aprouaciones. Quita el enojo a Tiberio, llegando con Mauricio a la mayor priuança. Maximo en el gouierno, no solo quando cabeça en Roma, sino siendo su protector con mas prudencia que años. Maximo en la paciencia, en tãtas persecuciones de enemigos del mayor poder, con tanto sufrimiento en sus enfermedades, siendo su tristeza tan grande, que por ella dize Santo Tomas mi padre, dexò de comentar a Ezequiel. Maximo en el valor, oponiéndose al Patriarca de Constãtinopla, y al mismo Emperador, obligandole a que mande reuocar sus decretos. Maximo en faouores del Cielo, que toma tan a su cargo el vengar sus agrauios, que aparece sobre Constantinopla vn Monge con vna espada desnuda, diciendo: Con esta morirà Mauricio, su muger, y sus hijos. Maximo en su doctrina, por quien sale vitorioso de Eutichio, a quien quemò los libros, venciendo con su saber los Arrianos en España, los Maniqueos en Sicilia, y los Donatistas en Africa, gozando del nombre de Apostol de Inglaterra. Maximo en caridad con todos, muy en particular cō los pobres, hospedando los peregrinos cō notable amor, y Maximo en sus escritos, no solo por la eloquencia y su mucha erudicion, sino por la milagrosa doctrina, en quien hallamos vna propiedad admirable, que parece que habla cō qualquiera que la lee, siendo vn milagroso espejo que haze a cada vno su semblante, representando diferentes colores, segun la diuersidad de afectos. Esta alabança tendran algunos por argumento en contra, porque la verdad tiene de ser desnuda, y sin duda la haze sospechosa el adornarla. De Arias Montano es este pensamiento, explicando las palabras del Psalmo: *Diminutæ sunt veritates. Nuda depingitur veritas, quæ si palliata prodeat, agnoscendam se se negat, maxime e mentitam præbet, cum variis coloribus fucari sustinet.* Pintan a la verdad desnuda, y es el vestirla, no querer que la conozcan, que verdad que permite

SERMON DE

que la afeyten con diuersos colores, sin duda es mentirosa. No me passa por el pensamiento contradézir el modo de enseñar, y predicar eloquente y elegante, como algunos que predicã la verdad tan desnuda, que se muere de frio. Los santos vsauan del adorno retorico; y aun Christo nuestro bien, como cõsta del Euangelio de oy, *docens, & dicens*, predicaua enseñando, y diziendo. La diferencia q̄ ay entre enseñar, y dezir, es muy patente, pues *dicere*, segun el Calepino; es hablar artificiosamente: el Predicador no solo ha de dezir mirando solo deleytar al oyente, sino *docens*, juntamente enseñar doctrina de tales condiciones que aproueche; ni solo ha de mirar que sea tal la doctrina, sino *dicens*, dezirla de manera que grangeando aplausos abra la puerta al aprouechamiento. Y coligese del rigor de la misma palabra que reprueua este Autor, *facari sustinet*, que propriamente significa, no solamente afeytar, sino afeytar para engañar, en que se condena no el afeyte y adorno de palabras graues, y de agudos concetos, sino el fin, y ocasion de que resulte engaño. Y al argumento fundado en los diuersos efetos que se causan de los escritos de nuestro santo Dotor, se satisface, supuesto el mismo exemplo del espejo. Quando la doctrina y el Dotor, son el espejo donde se miran todos, en quien ve cada vno la reprehension de sus culpas, y segun su necesidad, el consejo y consuelo. Vtil es esta diuersidad, mas no al contrario, que el oyente quiera ser el espejo en quien se miren el dotor y doctrina, limitandoles a su semblante y gusto, vistiendoles sus colores, siendo lo derecho al contrario, y en lo que son maximos los escritos de nuestro Patron glorioso. Segun esto llame se Santo Maximo, Doctor Maximo, y Pontifice Maximo; dado a la Iglesia por su cabeça en tiempos tan perdidos, y llenos de tan grandes miserias: *Propter miseriam inopum, & gemituum pauperum nunc exurgam dicit Dominus*. Compadecido de las miserias de aquellos que no tienen a quien boluer los ojos, y obligado del llanto y los gemidos de los pobres, dize el Señor. Ahora que estã tan oprimidos, acudir al consuelo, substituyẽdo por mi en mi Iglesia vna cabeça de tales calidades, *ponam in salutari*, que sea vniuersal remedio, *fidutialiter agam in eo*, de quien podran todos seguramente fiar sus esperanças, pues en el tendran todos el fauor necessario en todas ocasiones. Translacion

es

153
64

es del Doctor san Geronimo : *Ponam in salutari auxilium eorum*; y con modo, que en parte se le pueda aplicar el nombre de Salvador, y entre otras, por la razon de indiferencia. *Vt luceat omnibus* (dize Vgo Cardenal) *tam pauperibus, quã diuitibus, sine acceptatione persona*. Y no solo por los muchos de todos los estados, sin ninguna excepcion, q̄ librò de la muerte, y poder del demonio; sino por la infinitad de trabajos y pefecuciones que padecio por el bien de la Iglesia, y el amor del hombre, y aora por el nombre de intercessor y Patron vniuersal de casi toda la Christianidad, aclamado por tal en qualquier parte, por la experientia de que en su intercession tienen los mas menesterosos el auxilio de sus necesidades, y los pobres consuelo para sus lagrimas, acudiendo a vno, y otro la diuina prouidencia con especial cuydado, que esto nos da a entender, aquella palabra, *exurgam, dicit Dominus*, dize el Señor: Yo me leuantarè; y si hasta aora ha parecido auer leuantado la mano, de aqui adelante explicará los bienes de grandes beneficios mis cuydados y amor: y si hasta aora *deficit sanctus*, ha faltado santo, *nunc exurgã*; de aqui adelante en mi nombre, por mi, y en mi lugar sustituyre a Gregorio gran santo, cabeça de la Iglesia, gran Doctor, vnico patron de todos; y por razon del patronato, de todo aqueste Reyno, muy en particular desta Ilustre Ciudad, por quien no solo pasaran sus deuotos de miserias, trabajos, y afficciones, a toda buena dicha, descansos, y contentos muy grandes, sino que lo seran de veras seguros de perdellos: *Securumque de cætero statuam*, dize Arias Montano, y el Propheta: *Tu Domine seruabis nos, & custodies nos in æternum*. Pues el Señor será ya para siépre nuestra defenfa y guarda. Del mayordomo dize el Filosofo 3. Oecon. ha de tener diligencia en adquirir la hazienda, y cuydado en el aumento della. El padre de familias Christo, adquirio a precio de su preciosa sangre vn mayorazgo de tan grande riqueza qual es el de la Iglesia, de quien como verdadera cabeça cuyda con diligēcia. Y porque tanta costa no sea sin muy grande prouecho, como parece que se nos dà a entēder por Isaias cap. 49. *Sine causa & vane fortitudinem meam consumpsi*. Por mas seguridad sustituyò maestros, oficiales de aqueste ministerio en diuersos partidos; que es lo que suele hazer el mayordomo, que suele por especial afecto querer quede a su cargo alguno dellos. Lo

SERMON DE

mismo podemos entender de nuestro santo Pontifice, q̄ aunque como cabeça vniuersal de todos, parece ser la intercesion comun, como lo estambien la deuocion del pueblo: deue de ser sin duda mayor la parte que nos toca, pues somos la parte, o partido que escogio para si, queriendo ser no solo mayordomo, sino nuestro Patron, para mirar por el bien deste Reyno, y Ciudad, como lo hizo el año de la peste: *Ponam in salutari, fiducialiter agam in eo. In loco salutifero* lee Vatablo. Pondre en lugar saludable; *ponam salutem*, yo alcãçarè la salud. Quãdo estuuieren enfermos los demas lugares, este tendra salud. *Ponam in salutari*, dize Georgio, *id est, in Iesu salutem eorum*: pondre en Iesus la salud de todos ellos. Esto en nombre del Niño Iesus prometio y assegurò aquel gran varon en toda santidad el Hermano Francisco: consta lib. 1. de su vida, cap. 21. de la declaracion que hizo nuestro Ilustrissimo y Excelentissimo Prelado el señor Patriarca, la mas gloriosa rama de la Ilustrissima y Excelentissima estirpe de Enriquez de Ribera, a quien presto nuestra Madre la Iglesia (esperamos) le pondrà por exemplo de toda santidad, y de admirable doctrina; cuyas virtudes en mejor y mas propia ocasion mas de proposito entiendo referire algun dia. Depone auerle oydo dezir estas palabras: *He entendido del Niño Iesus, que si los Iurados fauorecen esta Casa de las Arrepentidas, el Niño Iesus guardará esta Ciudad de peste; y todo el tiempo que fauorecieren esta Casa, no entrará peste en esta Ciudad. Ponam in Iesu salutem eorum.* Viose en esto vna marauilla notable. Estauan los ciudadanos muy contentos con aquesta promessa, mas asustoles el ver que en algunas casas de los arrabales auia entrado la peste: acudieron al Hermano Francisco tristes y temerosos, y (no ay que espantar) dudosos de su palabra; mas las suyas, y la misma verdad muy presto los sacò de tanta confusion, pues yendo por orden suyo a las casas do estauan los enfermos, hallaron que eran forasteros, y que auian venido ya con la enfermedad. Y quisolo Dios assi, para mayor prueua, y para que se viesse ser la salud milagrosa, pues estando ya este fuego dentro de la Ciudad, se aplacò luego al punto; y para que se viesse tambien, que el Niño Iesus cūplia lo prometido por su sieruo el Hermano Francisco. *Eloquia Domini, eloquia casta*, y que las palabras del Señor son ciertas, y que siempre cumplen lo que prometen, *pollicitationes,*

~~164~~
65

tiones, lee Vatablo. Y en los escolios: *Promissiones Domini nunquam fallunt*, por ser como la plata acrisolada, sin escoria ninguna: *quod scoriam in argento id sunt falsitates in promissionibus*. No pueden faltar las palabras de Dios, ni sus promesas, que aunque no fuera injusto, por dexar de cumplirlas, (como lo afirman muchos) porque dar todo lo que promete despues de prometido dentro de la jurisdiccion divina, por lo menos es infidelidad faltar en las promesas, y ser infiel la Magestad de Dios es imposible. Dirà alguno, muchas cosas parece que se hallan en las diuinas letras prometidas, despues no executadas; y dirà la verdad: mas deue suponer la distincion de la promessa absoluta, a la condicional, y assi echarà de ver que no auerse cumplido las promesas, fue por faltar algunas condiciones explicadas en los mismos contratos; y que faltar, es por faltar los hombres a sus obligaciones, y no por faltar la palabra de Dios: *Talia autem Dei effata, dicta, aut promissa, nullam commentationem, nullam sinistram interpretationem qualia hominum filiorum*, dize el doctissimo Arias Mótano. No es Dios en las palabras q̄ dà, como los hombres, que dado caso que no se desvergüencen negando las promesas, nunca les falta vn comentario, vna interpretacion con que salirse a fuera. Promete el otro rico dar tal limosna, o celebrar tal fiesta, y si faltando en la parte, o el todo, se le arguye con su misma palabra, la explica y interpreta, diziendo, que se auia de entender valiendo las cosas mas baratas que aora, y estando las hazièdas en el valor que entonces. Linda interpretacion, braua agudeza. Señores Jurados, segura puede estar esta Ciudad que no entrará la peste, porque la palabra del Niño Iesus es plata fina, limpia de toda escoria, y no puede engañar: mas deuese atender, a que es condicional, como consta de las mismas palabras del contrato: *Digo yo el Hermano F. Francisco del Niño Iesus, que dando los hermanos Jurados vna casa con renta, para las hermanas arrepentidas, que no aurà peste en la Ciudad de Valencia, y por la verdad lo firmo de mi nombre*. Este contrato està claro, no tiene necesidad de interprete: edificando vn Conuento de las calidades que tiene este de S. Gregorio, y conseruandole, acudiendo con puntualidad a todo lo que fuere menester, no entrará la peste en Valencia. Por el Niño Iesus no quedará el concierto, no quede por nosotros, ni aya quien interprete la promesa he-

SERMON DE

la hecha a su Magestad, reparando en si las rentas de la ciudad son menos, y en si sus necesidades y obligaciones son mas. Esta es la mas precisa, y por razon de aquesta son los señores Jurados los patrones, y los de aora la tienen de no faltar a lo que prometio entonces la Ciudad. Nuestro Cardenal Vgo dize de las palabras de Dios, *cōstantissima, & fidelissima*, firme y constante es siempre en lo que promete, y serà nuestro defensor, no solo en el nombre, sino en las obras tambiē, *re, & factō*. Bueno fuera que fueran los señores Jurados los Patrones del Conuento del señor San Gregorio, solamente en el nombre: *re, & factō*, hanlo de ser en las obras, considerando que en esta le va a la Ciudad vn bien tan grande, qual es el de la salud, no falte por nosotros, pues por Dios no faltara, ni la intercession, ni el fauor de nuestro santo Patron el Doctor san Gregorio el Magno, *re & factō*, no solamēte en el nombre, no solo en la dotrina, sino grāde en todas las virtudes: *Qui autē fecerit & docuerit, &c.*

Es la tercera verdad, la verdad de justicia, tan necessaria en los Gouvernadores, executada marauillosamēte en nuestro Santo, que como excelentissima cabeça gobernò a questo cuerpo místico con maruillosa influēcia, segun la calidad de cada vno, acudiendo a todos, sin exceptar persona, no solo de los ricos, y de los poderosos; aun mas cuydaua de los pobres y humildes; y en las necesidades de mayor aprieto, acudia a la cabeça en propiedad, con ayunos y grandes penitencias, oraciones, lagrimas, procesiones, con que logrò sucessos felicissimos; quando mas afligido, y en mayores trabajos. Grandes son los que padece el mundo, y en lo mas sustancial, pues las verdades, que es el mas excelente fundamento, y el apoyo de que mas necessita quanto al trato y compañía de la vida humana, estan contaminadas, y perdidas, *humanae vitæ, & societatis pretiosissima, & opportunissima fundamenta, id est, veritates à Adæ filiis perditas, violatas, & contaminatas fuisse*, (dize Arias Montano) *idque non tantum vna fallendi, ac violandi specie*; y fuera medio mal si vna falsedad se pudiera conocer; mas son tantos los modos de engañar, que es imposible, y mas viniendo con capa de verdad, que como en la dotrina, aun en el trato, es lo mas pernicioso: *Omnesque mutua infidelitate laborant, amicitiam simulant, & hostilia committunt*; dize Teodoreto: Vnos pretenden engañar a otros, y muy disimulados,

dos, pretenden parecer en lo exterior amigos, siendo en lo interior, en las obras enemigos mortales: esta moneda es sola la que corre en todos los estados. Llega vn Embaxador a la Corte, si se pregunta, a que? diran todos, que a tratar de hazer pazes, esse es el fin que muestra en todas sus acciones: *Amicitiam simulant, & hostilia committunt*, y no es mas que entretener con estas apariencias, mientras que con el tiempo adquieren fuerças con que hazer guerra al mismo con quien asientan pazes. Está con estas cosas el mundo, para acabar con todo, y es la enfermedad que le affige, de evidente peligro. Dize Auicena 3. caufar. que la medicina aplicada al paralitico en parte que esté enferma, es de ningun prouecho: para serlo de alguno, pide aplicarse en parte que esté sana: *Ponam in salutari, fuit autem impositum illud auxilium in Iesu nostræ infirmitatis remedium*. Dize el Cardenal F. Tomas Georgio enferma toda la naturaleza humana, y así pedia aplicarse el remedio en Iesus, parte del todo sana: y pues el mundo aora está con esta enfermedad, menester es que se aplique la medicina de la misma manera. Que el mundo esté paralitico, quien lo puede negar, si lo dizen los efectos? los del paralitico, son no tener pleno dominio del gouierno de las partes principales del cuerpo, antes aunque le pese a el, se mueuen ellos. Los justos decretos de la razon reuoca el apetito; y aunque es verdad y fuerça el q se peca por consentir la voluntad, en alguna manera se puede dezir que al parecer fuerça el apetito. Tambien son parecidas las causas. Son en la enfermedad del paralitico estar el cuerpo pesado, por comer demasiado: y así como dize Auicena 3. cauf. se ha de curar con dieta de comida, y beuida. No solo la comida de nuestro primer padre tuuo paralitica a la naturaleza, mas lo está oy por las desordenadas en que nuestra nacion está ya tan estragada; y por estas ya con rayzes con tantos, y tan diuerfos vicios, y por ellos con tan pocas partes con entera salud, *defecit sanctus*; que a no ser de Fe que en la Iglesia no pueden faltar santos, por lo que vemos se pudiera dudar. Por aquesta razon su Santidad, a cuyo cargo está el principal gouierno, confuso, y affigido por los males presentes, y temeroso de otros mucho mayores: viendo en lo natural imposible el remedio, y que segun está peligroso el enfermo, es fuerça sea la cura milagrosa, se pone en las manos de Dios, Medico soberano; y por

SERMON DE

que en este cuerpo mistico se hallen sanas algunas partes, en que mejor se aplique la medicina, amonestando al pueblo, propone aquestas palabras: *Irritado, y ofendido de los continuos, y graues pecados de los hombres, ha mostrado los açotes de su ira, para que se aparten, y dexen los vicios, no para que perezcan: (Y adelante) Mirando pues Nos desde esta Pastoral Atalaya por la salud del rebaño de la Iglesia, viendo desde mas cerca amenaçarnos los peligros de la pestilencia, y daños de la hambre, las tempestades, y torbellinos de las guerras, en tan graue daño de la Religion Christiana Catolica: (Y adelãte) leuantar los ojos a Dios, que aunque justiciero, es tambien misericordioso; assi que reconozcamos con la amargura de nuestras almas, boluiendo a la memoria los años de la vida passada: y assi de parte del omnipotẽte Dios, del Padre, del Hijo, y del Espiritu santo amonestamos, y exortamos en el Señor, y con autoridad Apostolica paternal afectuosamente requerimos a todos los fieles Christianos, que deuotamente hagan y cumplan lo siguiente, pidiendo a Dios, que por sus piadosas y misericordiosas entrañas sea seruido defender la Fe Catolica, de estirpar, y destruyr las heregias, y dar paz a los Principes, y socorrer a su Iglesia en estas presentes necessidades. Esto pide su Santidad como padre y puede como juez, pues en las que son casi estremas, obliga tanto el precepto de la oracion, y aora tiene de ser por todos, assi por este Reyno, como por todos los demas Catolicos. Dõde dize nuestra Vulgata: *Tu Domine seruabis nos, & custodies nos.* Lee Vatablo: *Tu Domine serua illos, & custodi hunc.* Tu Señor ampara a aquellos, y guarda aqueste. Ruega por aquellos en comun el Propheta, y por este en particular. A este modo ha de ser nuestra oracion, por aquellos que tienẽ necesidad en qualquier parte; y en especial por este nuestro Reyno. Y vno y otro es hazer nuestra causa, aunque por diferentes razones. Expliqueme vn exemplo. Si llegarã enemigos al Grao, era menester dar paga a los soldados para que tomen las armas? de ninguna manera, pues instará entonces la obligacion a cada vno de defender su casa: mas yr aora a las guerras de Italia, aunque sean tan precisas, (pues lo es tanto seruir a nuestro Rey) es pagando su Magestad la gente, porque vayan a seruir. A este modo suponiendo su Santidad que cada vno hará especial oracion por las necessidades en que ve su Republica; y aunque las de todas en comun, no dexan por caridad de induzir muy grande obligacion, con todo esso quiere que tengan muy grandes premios;*

mios ; y en orden a este fin abre los tesoros , en quien la Iglesia tiene sus mayores riquezas, dispésando en este Iubileo demas de remission de todos los pecados, Indulgencia plenaria, y otras gracias, indultos, y libertades, que es Dios tan generoso, que aun en aquesta vida quiere que tengan premio los soldados de la Iglesia, y en aquellas acciones a que son obligados. Espero en Dios que de tan grandes males, y en tiempos de tan grandes pecados, ha de sacar la diuina bondad muy grandes bienes ; y que a vista de nuestras ingraticudes , han de ser mayores sus beneficios, de que tenemos largas esperiécias. Y la del Euāgelio no es bien grande? *Multi autem de turba crediderunt in illo.* Quando blasfemos tratauan de quitarle la vida , entonces creyeron muchos en su diuina Magestad , que era el mayor beneficio que entonces podian recibir: *In circuitu impii ambulat, secundū altitudinem tuam multiplicasti filios hominum.* Multiplicandose el numero de los fieles, quando los malos andan al rededor ofuscados y ciegos con los vicios. Aqui parece pone la diferencia que ay entre buenos y malos; mas el Doctor S. Geronimo entiende de los reprobos la primera parte: *Cum trāst uleat nos de præsenti sæclo in futurū : tunc impii foris ambulabunt: nec poterunt intrare cum sanctis.* *In circuitu ambulat, quia in vitam æternam non peruenient.* Al salir desta vida , los malos andaran siempre fuera, y no podran entrar donde los santos ; andaran al rededor, y nūca podran llegar a la bienauenturāça. Es el exēplo a proposito de aquellos que buscando la entrada de vna casa , por no verla, o por no poder entrar, andan al rededor. Los malos como han de poder entrar, estando tan grandes con tantas pretensiones ambiciosos ; tan gruesos con las haziendas agenas , y tan anchos con vanidad y soberuia ; y mas siendo tan angosta la puerta para entrar al cielo. Luc. 14. *Contemnitis intrare per angustam portam.* Y como la han de ver, si los tiene tan ciegos su malicia. Sapient. 2. *Excæcauit eos malitia eorū.* Dize Alberto Magno lib. 3. Meth. que el que muy de proposito se pone a ver caer vn rayo, le suele suceder amortiguarsele el rostro, quedando como insensible; y que a veces suele perder la vista. Bien entendiera de nuestro santo este efecto de la naturaleza en su mucha paciencia , ya parecia insensible en sus continuos dolores y tristezas en su mucho valor : ya insensible en las persecuciones : y en su valiente coraçon insensible en los trabajos, padeciendo, como consta de su vida, vna vida insufrible, martirizado con tantos y tan grandes cuydados. Mas enten-

SERMON DE

diendo por los rayos, con Tomas Georgio, las amenazas q̄ rayos cótra el múdo vibra la diuina Iusticia, y por detenerse a mirarlos, el pecar de costumbre; no ay que marauillar de q̄ el entendimiento de tales pecadores, desvanecido con la mucha soberuia, y ciego có la malicia les impida la entrada, y el poder ver la puerta: *Nam centra eas diu respiciunt, qui diu peccando eas contemnunt, ideo non mirum si mens eorum superbia sit inflata, & per malitiam excecata, vt merito non valeant intrare, nec introitum inuenire;* y trae el mismo Autor otra traslacion mas a nuestro proposito: *In circuitu impii ambulat tamen exaltati fuerunt filii vilissimi eorum.* Los impios andan al rededor, y con todo esso sus hijos, q̄ son los mas viles del mundo llegaró a superior grandeza. Con aquestas palabras pienso explicar vna contraposicion de la Casa religiosa, y mil vezes dichosa del señor S. Gregorio, a la infeliz casa publica, vniuersidad de vicios, casa de armas del demonio, casa de contratacion de ofensas, y mas ofensas de Dios, emporio de toda vellaqueria; y casa donde, al parecer, con licencia se peca desenfrenadamente! O mar inmenso del poder diuino, o fuerças admirables de su infinita bondad! O auimismo inescrutable de su sabiduria, ay cosa en q̄ se conozca mas la grandeza de Dios? que de vna gente tan vil (*fæx illa hominum* lee Vatablo, y en los escolios: *Ad nefaria, turpia, & ignominiosa, &c.* Las hezes de la Republica, géte dada a los vicios de mayor afrenta, mas torpes, y nefandos) saque vnas almas que en el refugio acrisoladas con tantas penitencias, y en el Conuento de S. Gregorio mejoradas con tãtas perfecciones de oracion, y otras muchas virtudes, tan puras, y tan limpias, que puedan entre las virgenes parecer con vestidos de bodas en presencia del diuino Espofo: *In circuitu impii ambulat.* Traer al retortero, aunque no el mas elegante, me parece propio modo de hablar; pero no es barbarismo vsar deste, v de otro qualquiera de otros muchos que tiene la lengua Castellana, ni esta pierde por ellos; pues la Hebrea, que en opinió de tãtos, es la superior a todas, tiene idiotismos notables, como consta de las diuinas letras: vease a Arias Montano en el aparato de la Biblia Regia. Qual trae las almas el comun enemigo en aquella casa peor que todo el infierno, traelas al retortero, sujetas, ciegas, rendidas, obstinadas y locas. Mas *secundum altitudinem tuam multiplicasti filios hominum.* Es tal la grandeza del diuino Consejo, *secundum altitudinem concili tui.* Dize Lira, que dio traza de que se edificassen en Valencia otras dos casas, que son el refugio

gio

gio y Conuento donde se multiplique el numero de los predestinados. *Multiplicasti*, dize Lira, *qui reponendi sunt in Regno calorum*. Supuesto ser fixo desde abeterno el numero de los predestinados por especial decreto; ya se entiende que se ha de entender este multiplicarse de los medios q̄ son efetos de la predestinació, por quien los predestinados ya alcançan el fin vltimo, estos se multiplican en orden algun lugar. Donde como en estas dos casas se viue de manera, que se puede tener por camino seguro dela bienauenturança. Guerra es la vida del hombre, y al proposito, hallaremos que de la fuerte que dos Generales de contrarios exercitos en la parte del suyo leuantan fortalezas para defenderse, y ofender al contrario: hallaremos que si el demonio tiene aquesta casa publica por fortaleza desde donde hazer daños tan intolerables, rodeada siempre de tan perdidas almas, *in circuitu impii ambulant*, La Magestad de Dios, cuyo diuino consejo parece q̄ haze punto de honrra en herirle por los mismos filos, edifica otra fortaleza en el Conuento del señor S. Gregorio. *Multiplicasti filios hominum*. Donde tantas almas huyendo del fuerte del enemigo, se recogen do firuen a Dios de fuerte, que siendo exemplos de penitencias, las que lo fueron de escandolos y maldades en esta Militante Hierusalen, y en aquella Triunfante se aumente el exercito de los escogidos, de la fuerte que queda ya esplicado. Preguntaran, porque siendo la casa publica causa de tantos males, se permite entre Christianos vna casa con tales calidades? y que la misma Republica gouierne vna casa dedicada solo para ofender a Dios traia aquesta razon a muchas personas de grande espiritu, y conocida virtud, cuyo zelo nacido del deseo de la honra de Dios, y del aborrecimiento de los vicios, es muy digno de alabança, y se parece a vno de los motiuos del Profeta en el titulo del Salmo, *pro octaua*, dize la Glosa: *Quia hic petit Propheta iniquitates mundi destrui* Peticion santa, procurar que del todo se destruya la iniquidad del múdo. Bien puede hazerlo Dios, *Secundũ altitudinem tuam*. Mas quien podra alcançar la grandeza, ni vadear la profundidad de los juyzios diuinos? *Secundum alta, & profunda iudicia tua*, dize Genebrardo. Y assi suponiẽdo la permission en Dios, de q̄ en el mundo aya de auer pecados, no es menos digno de alabança el procurar sean menos, y euitar las mayores ofensas, aũque sea permitiendo otras menores. De esto no se puede dudar en buena Theologia, y los doctos en aqueste punto han de responder por fuer-

SERMON DE

fuerça con aqueste principio: Si de auer casa publica se sigue euitarse otras culpas mayores o otras de peligro mayor, y de mucho escandalo, no solo la permission es licita, sino justa y meritoria, y la Republica, hablando con la formalidad q̄ deue hablar el docto, no permite, ni gouierna casa q̄ está dedicada solo para ofender a Dios, sino casa q̄ está dedicada solo para q̄ sean menos las ofensas de Dios. Como el que aconseja a vno, q̄ está determinado de quitar la vida a otro, que le dè vna cuchillada no mas; no acõseja solo que se la dè, sino aconseja el darle la cuchillada, en quanto darsela es defensa de la vida, con q̄ viene a ser este consejo docto, santo, y prudente: mas si de auer casa publica no se siguen estos bienes, aun entre Alarabes fuera injusta la permission. El pleyto viene a batir, en si se euitã o no estos mayores males. Y me parece (saluo el juyzio mejor) que los Eclesiasticos son los que de esto pueden dar menos noticia, pues dado q̄ sepan mucho mediante la confesion es de tal condicion su sigilo, que aunq̄ no sea reuelarla, hablar en publico en materias comunes, de suerte q̄ sea imposible caer en los que se confessaron, el hazerlo es imprudencia, y por ser contra la autoridad del Sacramento, se auia de castigar. Las justicias (pues tocan con las manos las conueniencias, y los incõuenientes, upuesto el principio que solo puede dar la buena Teologia, podran hazer el juyzio, determinando lo que mas conuenga, que yo sin aprouar, ni condenar ninguna de las partes, solo aduerto, que se repare mucho, y se mire muy bien. Y hago testigo a Dios, que vna persona mayor a toda excepcion, muy prudente, de conocida virtud, y de excelente ingenio, me dixo (hablando en esta materia) que vna Ciudad de las mas principales, despues que en ella se quitò la casa publica, se ve por la experiencia el estar mas perdida, ser mas y mayores los vicios, y intolerable el escandalo en materia de deshonestidades: si esto se remedia con la casa publica, no ay duda que el permitir la sea del seruicio de Dios. Y cõ lo que respõdi a vn zeloso de aquestos, aduertire el descuydo que dicen muchos que ay en esta materia. Queriendo esta persona darme a entender ser illicita aquesta permission, dezia que vna de las razones de aquesta permission, era quitar que en las ciudades en diuersas calles, y en diferẽtes casas, con escandalo delas vezindades, huuiesse personas que viuiesse con tan mal exemplo, que fue el motiuo de nuestro santo Pontifice Pio Quinto para encerrar en Roma dentro de vna calle todas estas mugeres. Esto no se remedia

dia, pues es cierto dezia el, que ay en aquesta ciudad passadas de
 nouecientas casas donde se viue mal. Respondile, que podria ser
 no ser tan grande el numero, mas dado que lo fuesse, que porque
 hazia tanta fuerça en quitar la casa publica, estando por lo menos
 en duda ser la permission illicita; y no la hazia en que se quitassen
 tãtas como el dezia, siendo destas la permission intrinsecamente
 mala, injusta, y mas escãdalosa: *In circuitu impii ambulant*. Por amor
 de Dios q̄ este andar al rededor los malos, no sea andar de calle en
 calle, de casa en casa, y de esquina en esquina: quite se la ocasiõ de q̄
 aya cõtadores de vn numero tan afrentoso en ciudad tan Christia-
 na; tégan los que la gouiernan la verdad de la justicia, y todos los
 demas vn modo de viuir exemplar, y estos dias mas en particu-
 lar. Oygamos las palabras de nuestro Ilustrissimo y Reuerendissi-
 mo Prelado: *Nos imitando el zelo de su Santidad, exortamos, y amones-
 tamos, que en las estaciones procedan con humildad, y modestia, para que
 la deuocion de los vnos auie la de los otros*. Vease que obedecemos
 en esta procesiõ, y no sea como en otras, en quien el atreuimiẽto
 de algunos estorua la deuocion de todos; sea exẽplar aquella pro-
 cession que se hizo por orden de nuestro Santo Patron. Aparte
 yuan los hombres, y entre ellos aparte los Eclesiasticos; las mu-
 geres aparte, a vna las donzellas, y a otra las casadas. Executese en
 esta procesion en lo posible, componiendo los animos de fuer-
 te que cada vno vaya solo, con el pensamiento en Dios. Enton-
 ces se oyò el *Regina cali letare*. Alegraos Reyna del Cielo, con que
 se dio a entender que todo el bien se ha de alcançar por interces-
 sion de la Reyna del cielo, con cuya deuocion, y la de su santissi-
 mo Rosario, nos podemos prometer sucessos felicissimos. Para
 esto confieso que el camino es dificil, y que a solas se siente mu-
 cho mas. Mas que dificultad no se vence, que trabajo no se passa
 con gusto cõ buena compaõia, como dize el Doctor de la Iglesia
 S. Chrysoftomo, citado en la Catena Greca: *Non parua res est ad
 laborem subleuandum societas*. Tengamos muy grande cõfiança que
 con las ayudas de costa comunes a los Christianos, las particu-
 lares destes Reynos Catolicos, y las proprias desta noble Ciu-
 dad, y con la compaõia de vn Praton, cabeça vniuersal por comis-
 sion de Christo, cuyos dos ojos, valiente Capitan, cuyas dos ma-
 nos fuerõ rara virtud, y excelente dotrina, en vno, y otro Magno.
 No nos faltará santo a quien puedan imitar los Predicadores, que
 siguiendo su doctrina, cumplan el juramenro, y la dellos será
 plata.

SERMON DE S. GREGORIO.

plata acendrada; y aunque el examen se haga siete vezes, y de siete maneras, tendrá la aprouacion de todos, y sus labios reconocidos a que la doctrina no es fuya, no daran ocasion a que la verdad esté defacreditada por siniestra explicació, ni lugar, a que se engañen los no entendidos, antes conformãdo la verdad de la doctrina, con la verdad de la vida, no yran en diminucion, sino en aumento por Nuestro Dotor santissimo, epilogo de todas las virtudes, en Santidad Antonio, Cipriano en eloquencia, en sabiduria Augustino, y en humildad Francisco, cabeça de la Iglesia, en quien Dios se leuantò a consolar afligidos, y a fauorecer los pobres, asegurandonos todo el bien, y mediante el fauor de Iesus, la salud a esta Ilustre Ciudad, no faltando en los que la gouernan el cuydado de patrones en el nombre, y en las obras, segun lo prometido en orden a las Religiosas, no faltara la promesa de Dios, en quien no puede auer escoria de falsedad; con que tendremos la proteccion de nuestro santo, que como cabeça de la Iglesia intercederà para que el zelo de nuestro Padre Urbano, y de V. Señoria Ilustrissima, cuyas palabras muestran muy bien ser nacidas de la verdad de justicia, tengan el fin deseado, contra las heregias, peste, y gerras, por tener las partes necessarias que pide la oracion, cuyo efeto aun mas se puede esperar en aquesta Ciudad, para quien como Patron alcançara que de suerte hagan las diligencias, que aunque *in circuitu impii ambulant*, los malos gasten todos los dias en andar al rededor, y los demonios de quien son instrumentos, *multiplicasti*, se multiplicarà la deuocion en los ayunos, limosnas, y estaciones, con que de aqui adelante se sirua de suerte, que aunque el demonio tenga mas de noucientas fortalezas (cosa que es imposible consentir los juezes) y aunque permitan la mas abominable, qual es la casa publica, estas hasta acabarse se yrian disminuyendo, y las del refugio y Conuento del señor San Gregorio se yran multiplicando en numero, y en yirtudes; y todos los de aquesta Ciudad con tales obras, y con Patron tan grande haran el camino desta vida, de suerte que con el fauor de la diuina gracia todos sean aquellos, *qui reponendi sunt in Regno cælorum*, que tengan vna tan buena dicha como ser cortesanos de la gloria. Ad quam, &c.

STANLEY DAVID GREGORY

The following is a list of the books and articles published by Stanley David Gregory, and the dates of their publication. The list is arranged in chronological order, beginning with the earliest work. The titles are given in full, and the publishers are indicated where known. The dates are given in full, and the page numbers are given where known. The list is intended to be a complete record of Gregory's published work, and is based on the information available to the compiler. It is not intended to be a bibliography, and does not include works which have not been published, or which are in preparation. The list is arranged in chronological order, beginning with the earliest work. The titles are given in full, and the publishers are indicated where known. The dates are given in full, and the page numbers are given where known. The list is intended to be a complete record of Gregory's published work, and is based on the information available to the compiler. It is not intended to be a bibliography, and does not include works which have not been published, or which are in preparation.



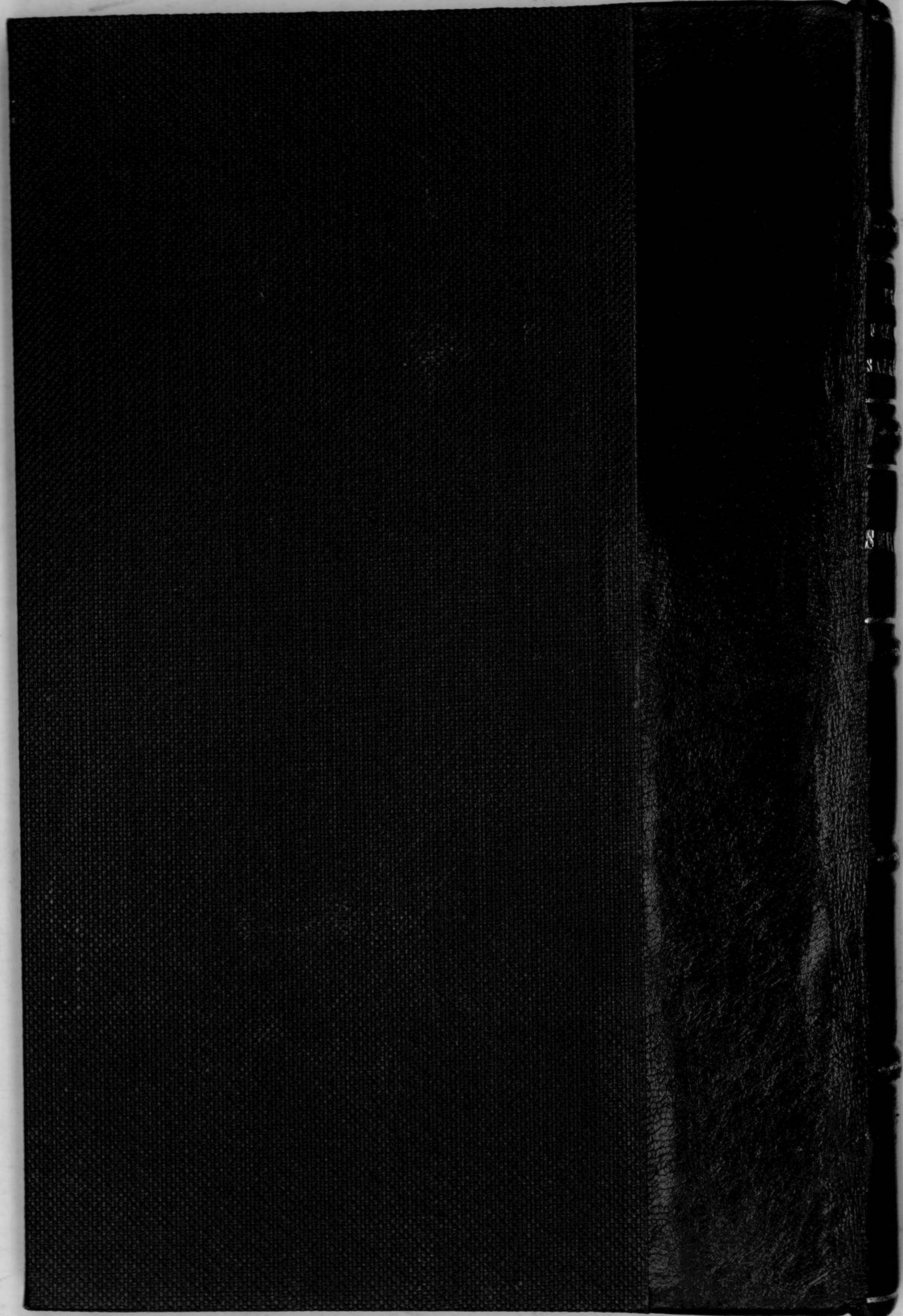


LUIS BARDON
LIBRERO - ANTICUARIO

LEE TU
SI NO SABES

Madrid

QUE TE
LENA SI
NO PUEDES





FRAY

PHILIP M. B.

BALZAR

HONOR

HONOR